

83 = 9 - A = 111

N. 11

2761

Memoria Reglamentaria de los
baños minero-medicinales de Ba-
rumbio; escrita el año de 1878, por
su médico-director Pedro de Lar-
rea y Andraca.



BIBLIOTECA U.C.M.



5308069266



X532879405

Habiendo pedido, en el concurso cerrado de 1877, mi traslación, desde la plaza de médico-director de los baños de Fonté (provincia de Zaragoza) a los de Narambio (provincia de Hlava) recibí el 16 de Mayo de 1878 el siguiente oficio: El Excmo Sr. ministro de la Gobernación dice por Real Orden de esta fecha al Gobernador de la provincia de Hlava lo siguiente:

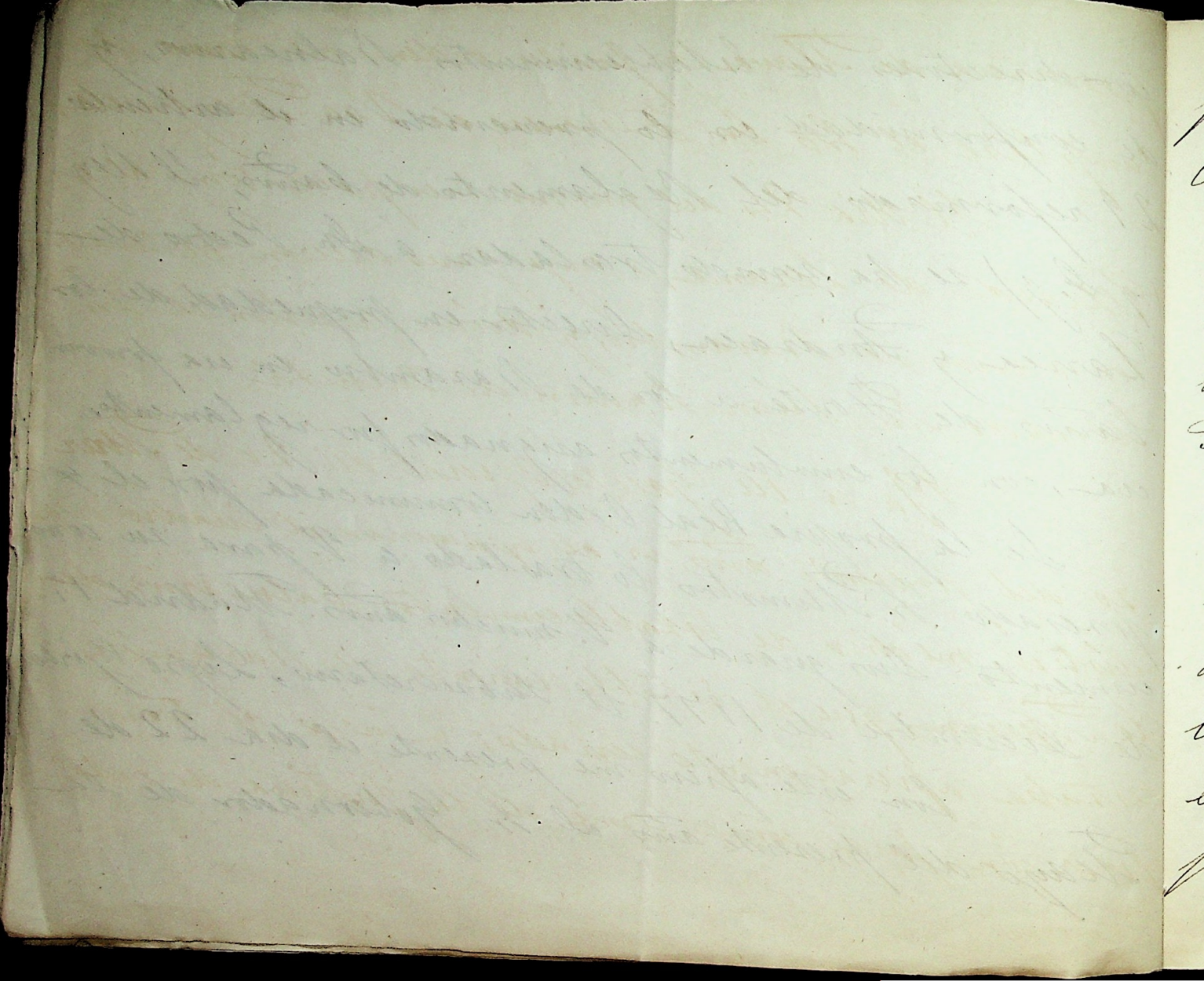
En virtud de concurso cerrado verificado para la provisión de las plazas vacantes de Medi-

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

co-directores de Establecimientos Balnearios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 29. reformado del Reglamento de Baños; el Rey (q. D. g.) se ha servido trasladar á Dn. Pedro de Larrea y Andraca, Director en propiedad de los Baños de Honté, á los de Parambro en esa provincia, con los emolumentos asignados por reglamento.

De la propia Real Orden comunicada por el expresado Sr. Ministro lo traslado á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de Diciembre de 1877. El Subsecretario, Lope Górriz.

Con este oficio me presente el día 22 de Mayo del presente año al Sr. Gobernador de la



provincia de Navarra y por su orden me fuero el
cumplase el Sr. Dn. Florencio de Vera-Merquelles.

El dia 24 del mismo mes presenteme al Sr.
Alcalde de Lerama, a cuya jurisdiccion pertenecen
los barrios de Barambio, y diome posesion el Sr.
Alcalde Dn. Juan Ramon de Zubusta.

Ya en la Gaceta Oficial del 26 de Mar
zo del presente año, vi al examinar el Cuadro esta
distico-médico de Establecimientos balnearios de
la Navarra; que el Establecimiento de Barambio,
estaba oficialmente cerrado; y luego al tomar
posesion, pude convenirme de la Justicia de esta

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

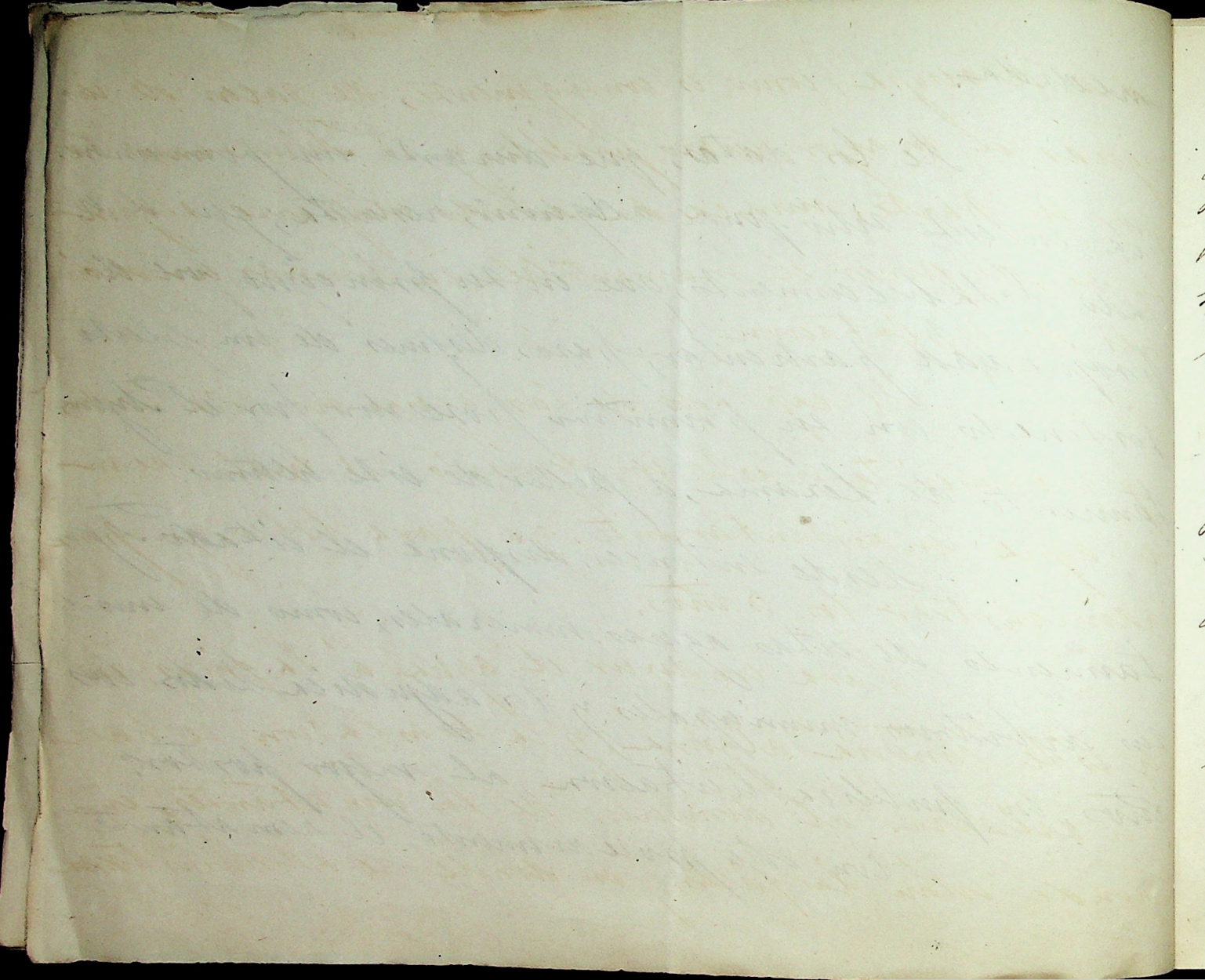
[Faint, illegible handwriting on the right edge of the page, possibly from an adjacent page.]

medida.

De los datos, que durante mi permanencia en este sitio pude adquirir, resulta; que el citado Establecimiento, que en su principio fue de propiedad particular; pasó, después de un pleito sostenido con su primitivo poseedor por el Sr. Juan Llanudo de Lerama, á poder de este último.

Desde entonces, dispone el citado Sr. Juan Llanudo de estas aguas minerales, como de uno de sus arbitrios municipales y lo adjudica todos los años, en pública licitación, al mejor postor.

Con este procedimiento, el remate ante



solo se ocupa, como es consiguientemente, de sacar de las aguas el mayor provecho posible, y el Ayuntamiento, por su parte, nunca se ha debido ocuparse, segun se ve, de poner el manantial en buenas condiciones de explotacion.

El captado de las aguas no esta hecho, y solamente existe un depósito del cual sacan el agua indistintamente, ya para beber, ya para administrar los banos.

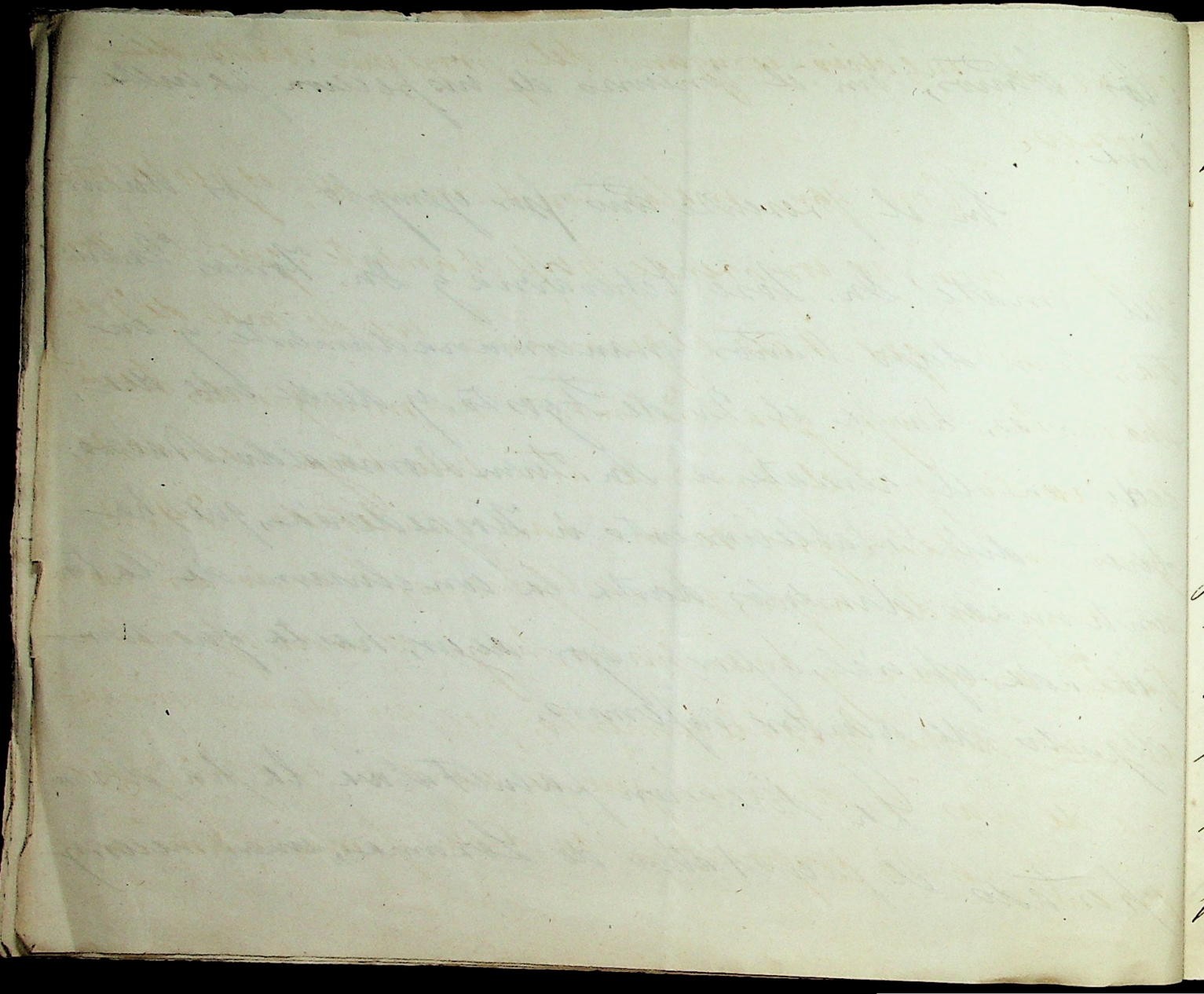
Para conducir el agua a las pilas, no existe cañeria alguna, y la traslacion se hace en calderas al domicilio de los rematantes, en donde estan las pilas, y en donde se administran

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Los baños, sin el concurso de inspección facultativa.

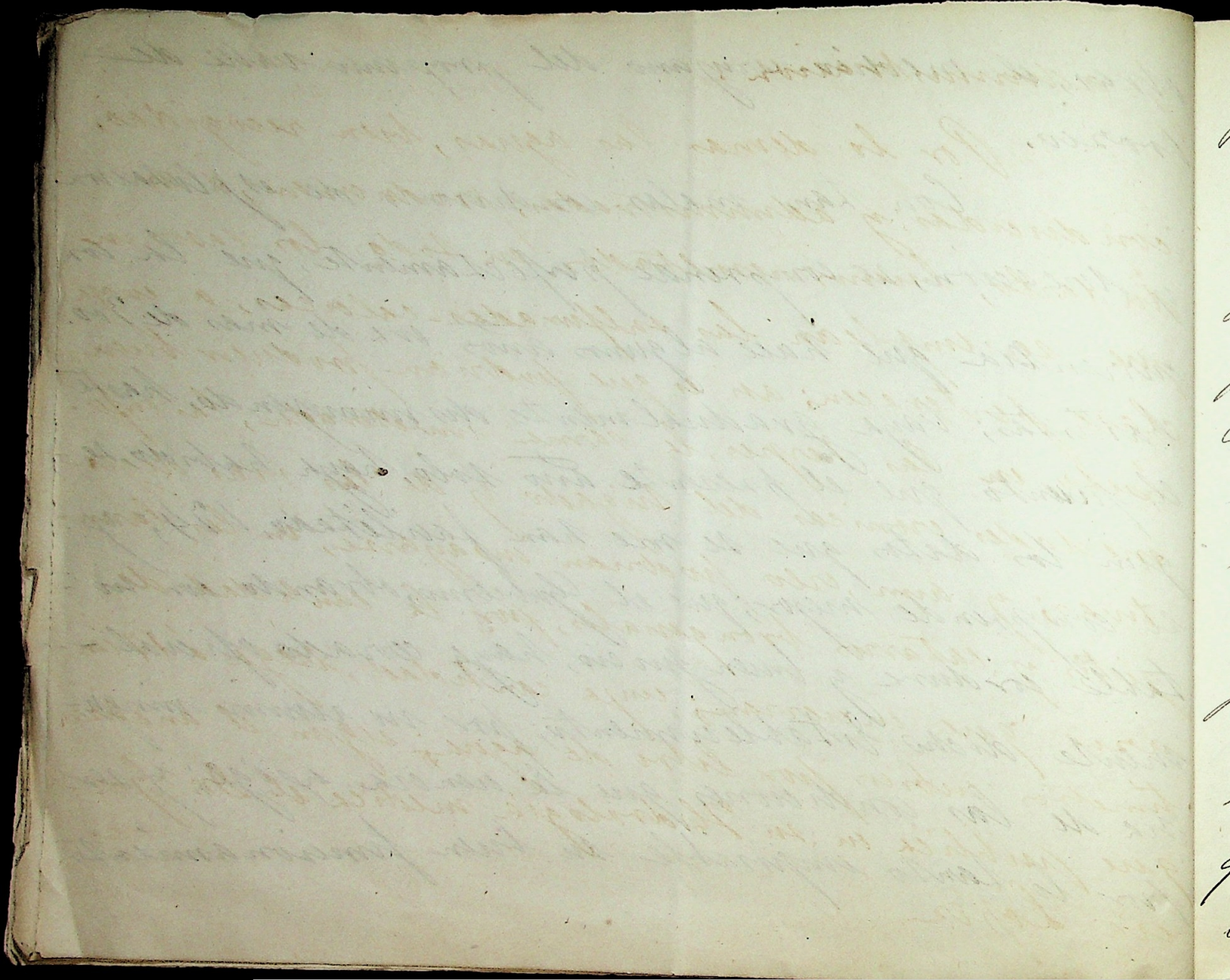
En el presente año: por ejemplo; los dueños del remate Sr. José Licherarria y Sr. Tomás Zubueita, han dado baños mancomunadamente y en sus casas, hasta el 20 de Agosto, y desde este día, cedieron el remate a Sr. Juan Romualdo Balzo, dueño del establecimiento de Hospedería, que ha continuado dándolos hasta la conclusión de la temporada oficial, ó por mejor decir, hasta que han dejado de acudir enfermos.

La dirección facultativa la ha desempeñado el facultativo de Lerama, unas veces, y



Obras, el medio-uruguayo del propiisimo valle de
Progreso.

Con tan malas condiciones de explotación
y apreciación, se comprende perfectamente, que la con-
currencia que hace algunos años era de mas de 300.
carristas; vaya gradualmente disminuyendo, hasta
el punto que el presente año solo haya habido, se-
gun los datos que se me han facilitado, 174; y
se comprende mejor; que el Gobierno, obrando con no-
table cordura y buen juicio, haya cerrado oficial-
mente dicho Establecimiento; por no reunir ningun-
ma de las condiciones que le hacen útil; y ser
por lo tanto imposible su buen funcionamiento



y administracion.

Por lo demas las aguas, bien recogidas, con direccidas y administradas, producen, a no dudarlo, buenos resultados en todos los casos en que se emplean las sulfuradas-calceicas, a cuya clase pertenecen; asi es que podrian producir buen efecto, en las herpes, la sarna inveterada, las enfermedades cronicas del hígado y de las vias digestivas; y aun, ello podrian ensayarse, en las laringitis y catarrros bronquiales, por la cantidad de azoe que encierran; cuya cantidad, llega a 17 centímetros cubicos por litro de agua; segun el analisis que publica en su Hidrologia medica el Dr. Garcia Lopez.

[Faint, illegible handwriting covering the page]

[Faint handwriting visible on the right edge of the page]

Faltan, sin embargo, para comprobacion de es-
tas aplicaciones, que a priori pueden hacerse; de-
ducidas de la composicion quimica de las aguas;
los datos que arroje la experimentacion clini-
ca, piedra de toque, indispensable para apreciar
su verdadera accion sobre el organismo enfermo.

Mas en las condiciones de aplicacion en
que el mineral se encuentra, es un hecho to-
do dato que se deduzca, e inutil, por lo tanto,
para el estudio clinico de las citadas aguas.

Sin duda por eso, e inspirandose la
direccion en un acertadísimo criterio, ha

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

determinado, con mucha oportunidad, su clausura oficial y degado de ejercer, por lo tanto, su accion protectora, sobre dicho Establecimiento.

Bilbao á 3 de Diciembre de 1878.

Pedro de Larrea y Andraque



Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

